



Nota de Prensa

Naturgy confirma sus buenas prácticas en Compliance Penal y Antisoborno con la renovación de los certificados UNE 19601 e ISO 37001 de AENOR

- Durante el proceso de auditoría para la obtención de los certificados se ha comprobado el alto grado de conocimiento de los trabajadores en cumplimiento normativo y los eficientes sistemas de control de la compañía energética.
- Estos certificados de AENOR ratifican el compromiso de Naturgy con una cultura empresarial basada en la transparencia y la ética.

14 de abril de 2023 La cultura empresarial de [Naturgy](#) basada en la transparencia y ética ha sido confirmada con la obtención de los certificados de [Sistema de Gestión de Compliance Penal](#), UNE 19601, y de [Sistema de Gestión Antisoborno](#), ISO 37001, de AENOR.

Estos reconocimientos son la principal referencia en España para diseñar y articular sistemas de prevención de riesgos penales y están inspirados en los más altos estándares internacionales en esta materia. Además, significan las mejores prácticas en sistemas de gestión para prevenir delitos, reducir el riesgo y fomentar una cultura empresarial de cumplimiento con la Ley.

Los certificados han sido recibidos por Isabel González, responsable de Compliance de Naturgy, de manos de Nicolás Henríquez, director de Desarrollo de Negocio de AENOR.

Isabel González ha señalado que “la renovación de estas certificaciones supone un reconocimiento del compromiso de Naturgy con el cumplimiento, y demuestra su firme alineamiento con los más altos estándares nacionales e internacionales en la materia, garantizando asimismo su compromiso con la integridad y la ética en los negocios. Esta renovación ha sido posible gracias al esfuerzo continuado de los integrantes de la Unidad de *Compliance* de Naturgy, pero también gracias al esfuerzo conjunto de toda la organización”.



Por su parte, Nicolás Henríquez ha destacado que “estos certificados de AENOR son la principal referencia para diseñar y articular sistemas de prevención de riesgos penales y están inspirados en los más altos estándares internacionales en esta materia. Ratifican que Naturgy fomenta una cultura empresarial transparente, ética y de cumplimiento con la Ley”.

La auditoría realizada por AENOR ha reflejado el compromiso de Naturgy con la cultura de ética, constatado con varios indicadores. Por un lado, con un muestreo realizado a empleados de diferentes áreas sobre los elementos del sistema, canal de denuncias, formación, riesgos expuestos, etc., donde se ha comprobado el alto grado de conocimientos y formación sobre cumplimiento normativo. También a través de entrevistas con personas involucradas en el sistema a todos los niveles. Y, en tercer lugar, al comprobar que la estructura de control está bien asentada, con un seguimiento estricto y reportando el desempeño del sistema, desde el Área de Compliance a la Comisión de Auditoría y Control y de ésta al propio Consejo de Administración. El convencimiento por el cumplimiento normativo ha llevado a Naturgy, como se indica en la auditoría, a organizar un Foro en el que compartir experiencias de las prácticas de algunas de las mejores empresas españolas.

Respecto al estándar UNE 19601, la Ley Orgánica 1/2015 de reforma del Código Penal considera los modelos de prevención de delitos como posibles elementos de exoneración y atenuación de la responsabilidad penal de la persona jurídica, siempre y cuando cumplan una serie de requisitos. Esta norma considera lo establecido en la Ley 1/2015 con respecto a los requisitos de los modelos de prevención de delitos y los complementa con las mejores prácticas internacionales establecidas en el ámbito de la responsabilidad social, *compliance* y gestión de riesgos.

Por su parte, la norma ISO 37001 de sistemas de gestión antisoborno ofrece a las organizaciones un modelo para prevenir, detectar y gestionar conductas de soborno y corrupción cumpliendo con la legislación tanto nacional como internacional, y con otros compromisos adquiridos de forma voluntaria.

Sobre AENOR

[AENOR](#) contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre organizaciones y personas, mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información. Es la entidad líder en certificación en España y más de 87.000 centros de trabajo en el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Verificación de Información no financiera, Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización o *Compliance*.

Entre las ventajas competitivas diferenciales de AENOR se encuentran el reconocimiento de marca más elevado entre las empresas (B2B) y los consumidores (B2C); contar con personal propio, lo que le permite gestionar el conocimiento acumulado en beneficio de sus clientes;



innovar en la resolución de nuevas brechas de competitividad gracias a su proximidad con las fuentes de conocimiento; y su capilaridad geográfica y sectorial.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 87 países. En España dispone de 19 sedes en todas las Comunidades Autónomas con auditores propios y presencia permanente en otros 12 países, principalmente de Latinoamérica y Europa.

Para más información:

AENOR

Antonio Verdegay

Comunicación y Relaciones con los Medios

Tel.: 629 69 36 27

comunicación@aenor.com

Síguenos en:

